

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165

AMBATO - ECUADOR

Ambato marzo 29, 2.010

A los miembros de la Junta General de Socios.

En sujeción al contrato de auditoría externa suscrito se examinó los estados de situación, de cambios en el patrimonio, de flujo del efectivo y el de resultados de la Compañía PROMETÍN CÍA. LTDA., con corte al 31 de diciembre del año 2.009. Los estados financieros fueron emitidos bajo la responsabilidad de la Administración, y el Auditor tiene la obligación de expresar una opinión sobre esos estados con la base del examen.

El trabajo de auditoría comprendió lo siguiente:

- a) Aplicación de pruebas y determinación de evidencias que sustentan las cantidades y la información presentada en los estados financieros.
- b) Evaluación de las normas de contabilidad empleadas por la administración.
- c) Evaluación de la estructura del control interno contable y financiero.
- d) Verificación de la presentación en conjunto de los estados financieros.
- e) Examen al cumplimiento de obligaciones tributarias, en observancia al Art. 102 de la Ley Orgánica de Control Tributario Interno y al Art. 259 de su Reglamento. Con ese propósito, el trabajo del Auditor considera las normas definidas en la Resolución N° 1071 firmada por la Directora General del Servicio de Rentas Internas el 26 de diciembre del 2002, referentes al alcance, uso de formatos y presentación del informe y sus anexos, así como en la circular 9170104 DGEC-001 publicada en el Registro Oficial N° 264 del 2 de febrero del 2004, y a la Resolución del S.R.I. N° 214, publicada en el R.O. N° 251 del 17 de abril del 2006, según corresponde.

El examen se realizó de acuerdo con las normas de la profesión generalmente aceptadas. La Auditoría fue planificada y realizada para obtener un grado razonable de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo; por consiguiente, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de PROMETÍN CÍA. LTDA. al 31 de diciembre del año 2 008, así como los resultados del período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de ese año, en conformidad con los principios y normas de contabilidad aceptados en el Ecuador, excepto por lo que se indica a continuación y por los efectos que la salvedad origina:

JUBILACIÓN PATRONAL

En PROMETÍN Cía. Ltda., los siguientes trabajadores laboran por más de 10 años de manera consecutiva, sin embargo se omite contabilizar la provisión para jubilación patronal que debe ser aplicada sobre la base de un Estudio Actuarial, conforme lo dispone el Código de Trabajo, Normas Contables Ecuatorianas y Ley de Régimen Tributario Interno:

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

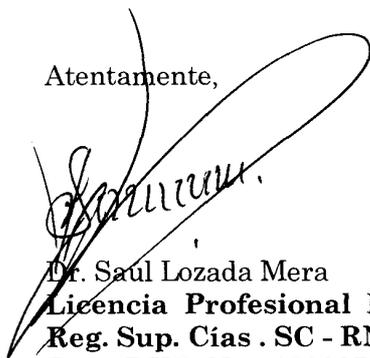
CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165

AMBATO - ECUADOR

NOMBRES	FECHA INGRESO	N° DE AÑOS TRABAJADOS
Chango Cesar	01/05/1995	14
Ledesma Telmo	01/01/1985	24
Naranjo Patricia	01/06/1990	19
Pico Luisa	01/06/1994	15
Valenzuela Mónica	01/09/1989	20
Velastegui Silvia	15/08/1997	12

El resultado del examen practicado al Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta causados, retenidos y pagados por la Compañía, se revela en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado a la Administración Tributaria con copia a la Compañía.

Atentamente,



Dr. Saul Lozada Mera
Licencia Profesional N° 10.876
Reg. Sup. Cías. SC - RNAE 262
Reg. RUC No. 1800971002001



DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165

AMBATO - ECUADOR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
Expresado en dólares

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja Principal	22.574,41
Caja Chica	450
Fondo de Cambio	53,24
Bancos	45.199,32
Clientes	373.711,86
Cuentas por Cobrar Empleados	12.440,73
Mercaderías en Tránsito	1.828,73
Otras Cuentas por Cobrar	25.837,81
Cuentas de Responsabilidad Bodega	1.554,36
Retenciones	14.325,10
Inventarios	523.019,94
Gastos Anticipados	3.324,06
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.024.319,56
ACTIVO FIJO	
<i>Tangible</i>	
Maquinaria y Equipo	530,63
Depreciación Acumulada	-530,63
Muebles y Enseres	3.962,75
Depreciación Acumulada	-3.393,24
Vehículos	39.851,44
Depreciación Acumulada	-22.915,77
Equipos de Cómputo	21.785,41
Depreciación Acumulada	-20.701,06
Equipos de Oficina	8.643,40
Depreciación Acumulada	-5.692,44
Muebles Subgerencia	580,36
Depreciación Acumulada	-580,36
Licencias	2.119,52
Depreciación Acumulada	-2.119,52
TOTAL TANGIBLE	21.540,49
<i>Intangible</i>	
<i>Sistemas Informáticos</i>	
Saci	2.201,24
Depreciación Acumulada	-2.017,80
Kitchen drawn	861,00
Depreciación Acumulada	-861,00
Marcas y patentes	360,00
TOTAL INTANGIBLE	543,44
TOTAL ACTIVO FIJO	22.083,93
ACTIVOS DIFERIDOS	
Varios Activos no Corrientes	1.701,10
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	1.701,10
TOTAL ACTIVO:	1.048.104,59
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
Garantías Bancarias	2.000,00
Documentos en Garantía	20.000,00
Mercaderías en Consignación	9.437,14
TOTAL CTAS DE ORDEN DEUDORAS	31.437,14

Fuente: PROMETÍN CÍA. LTDA Preparó: Contador General

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165

AMBATO - ECUADOR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
Expresado en Dólares

DETALLE

PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Obligaciones Bancarias	-
Proveedores	397.156,34
Material a Consignación	135,00
Otras Cuentas por Pagar	9.182,31
Retenciones por Pagar	-677,84
Gastos Anticipados	18.253,76
TOTAL PASIVO CORRIENTE	424.049,57
TOTAL PASIVO	424.049,57
PATRIMONIO	
Capital Social	400.000,00
Reserva Legal	8.628,80
Reserva Facultativa	65.320,19
Reserva de Capital	15.054,52
TOTAL CAPITAL Y RESERVAS	489.003,51
RESULTADOS	
Utilidad ejercicios anteriores	-
Resultado del ejercicio actual	135.051,51
TOTAL RESULTADOS	135.051,51
TOTAL PATRIMONIO	624.055,02
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1.048.104,59</u>

Fuente : PROMETÍN CÍA. LTDA
Preparó: Contador General

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165

AMBATO - ECUADOR

ESTADO DE RESULTADOS EMITIDO POR LA COMPAÑÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
Expresado en Dólares

DETALLE		
VENTAS NETAS		2.238.196,14
Ventas Ambato Sanitarios	1.286.036,14	
Ventas Ambato Grifería	329.920,98	
Ventas Ambato Cerámica	408.080,69	
Ventas Ambato Alfadomus	1.771,91	
Ventas Ambato Vencast	23.831,10	
Ventas Ambato Italpiso	55.395,89	
Ventas Ambato Ceram. Edesa	63.133,74	
Ventas Ambato Ceram. China	41.334,47	
Ventas Instalaciones	12.775,95	
Ventas Mat. Descontinuados	15.915,27	
Menos: COSTO DE VENTAS		-1.914.305,98
Costo de Ven. Ambato Sanit	-1.157.053,66	
Costo de Ven. Ambato Grif.	-271.728,62	
Costo de Ven. Ambato Ceram	-314.062,00	
Costo de Ven. Ambato Alfadomus	-1.018,83	
Costo de Ven. Ambato Vencast	-17.250,03	
Costo de Ven. Ambato Italpiso	-44.831,06	
Costo de Ven. Ambato Cera. Edesa	-52.385,73	
Costo de Ven. Ambato Cera. China	-32.807,55	
costo de Ven. Materi. Descort.	-15.915,28	
Costo Trabajos Instalaciones	-7.253,22	
OTROS INGRESOS OPERACIONALES		151.620,90
Otros Ingresos Sanitarios	151.569,46	
Otros Ingresos Grifería	51,44	
UTILIDAD EN VENTAS		475.511,06
Utilidad en Ventas Sanitarios	280.603,38	
Utilidad en Ventas Griferías	58.192,36	
Utilidad en Ventas Cerámicas	94.018,69	
Utilidad en Ventas Alfadomus	753,08	
Utilidad en Ventas Vencast	6.581,07	
Utilidad en Ventas Cerámica Edesa	10.564,83	
Utilidad en Ventas italpiso	10.748,01	
Utilidad en Ventas Cerámica China	8.526,92	
Utilidad en Ventas Materi. Descort.	-0,01	
Utilidad en Ventas Instalaciones	5.522,73	
TOTAL GASTOS ADM. Y VENTAS		-361.146,93
GASTOS ADMINISTRATIVOS	-102.347,86	
GASTOS DE VENTA	-246.235,67	
GASTOS FINANCIEROS	-12.563,40	
RESULTADOS EN GESTIÓN		114.364,13
INGRESOS NO OPERACIONALES		20.687,38
RESULTADO DEL EJERCICIO		135.051,51

Fuente: PROMETÍN CÍA. LTDA.
Preparó: Contador General

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165

AMBATO - ECUADOR

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CÍA PROMETÍN
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
 Expresado en Dólares

DETALLE	CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA CAPITAL	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo al 31-XII-2008 en Dólares	400.000,00	3.967,67	21.039,50	15.054,52	147.505,26	587.566,95
Aumento de Capital						-
Distribución de la Utilidad 2008		4.661,13	44.280,69		(48.941,82)	-
15% Utilidad del Ejercicio e Imp					(54.282,75)	(54.282,75)
Dividendos Distribuidos					(44.280,69)	(44.280,69)
Utilidad del Ejercicio al 30-12-2009					135.051,51	135.051,51
Saldo al 31 de Diciembre del 2009	400.000,00	8.628,80	65.320,19	15.054,52	135.051,51	624.055,02

Fuente : PROMETÍN CÍA. LTDA
 Preparó : Auditor Externo

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA Nº 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165

AMBATO - ECUADOR

CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,009
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

D E T A L L E

Flujo de Efectivo de Actividades Operativas		
Efectivo recibido de Clientes	\$	2.503.451,39
Efectivo pagado a Proveedores y Empleados	\$	-2.184.806,37
Efectivo proveniente de operaciones	\$	318.645,02
Gastos Administrativos	\$	-100.219,15
Gastos de Ventas	\$	-239.115,50
Gastos Financieros	\$	-12.563,40
Ingresos Operacionales	\$	151.620,90
Ingresos no Operacionales	\$	20.687,38
Efectivo neto generado en actividades operativas	\$	139.055,25
Efectivo proveniente de actividades de inversión		
Aumento en Compra Vehículos	\$	-15.800,00
Aumento en Equipos de Computo	\$	-1.335,17
Aumento en Equipos de Oficina	\$	-66,00
Disminución en varios activos no corrientes	\$	-
Disminución de Gastos de desarrollo	\$	-
Efectivo neto generado en actividades de inversión	\$	-17.201,17
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Incremento en Reserva Legal	\$	4.661,13
Incremento en Reserva Facultativa	\$	44.280,69
Incremento en Capital	\$	-
Disminución en Reserva Legal	\$	-
Incremento de utilidad de ejercicios anteriores	\$	-
Efectivo neto generado en actividades de financiamiento	\$	48.941,82
Efectivo proveniente de actividades de eliminación		
Distribución de la Utilidad	\$	-147.505,26
Efectivo neto generado en actividades de financiamiento	\$	-147.505,26
Efectivo neto generado en el Periodo	\$	23.290,64
Efectivo al Inicio del Periodo	\$	44.986,33
Efectivo al Final del Periodo	\$	68.276,97

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS
CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Utilidad neta antes de impuestos y partidas extraordinarias	\$	135.051,51
Ajustes por:		
Gastos Depreciaciones	\$	9.248,88
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo	\$	144.300,39
Clientes	\$	33.275,90
Cuentas por Cobrar Empleados	\$	4.883,30
Mercaderías en Tránsito	\$	19.160,21
Otras Cuentas por Cobrar	\$	-21.687,81
Cuentas de Responsabilidad Bodega	\$	14.647,49
Retenciones	\$	10.952,88
Inventarios	\$	204.830,03
Gastos Anticipados	\$	-806,75
Obligaciones Bancarias	\$	-195.000,00
Proveedores	\$	-74.504,93
Otras Cuentas por Pagar	\$	6.243,42
Retenciones por Pagar	\$	-3.339,79
Gastos Anticipados	\$	-3.899,09
Efectivo Neto proveniente de actividades Operativas	\$	139.055,25

Fuente : PROMETÍN CÍA. LTDA. Preparó: Auditor Externo
--

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA Nº 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165
AMBATO - ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2 009

1. ANTECEDENTES

A través de escritura pública celebrada el 18 de diciembre de 1980 ante el Notario Público de este Cantón, Doctor Hernán Santamaría Sancho, se constituyó la Empresa bajo la denominación de PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CÍA. LTDA., la cual fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 161.

DOMICILIO.- De acuerdo a los Estatutos Sociales, el domicilio es la ciudad de Ambato, pero podrá establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país.

PLAZO DE DURACIÓN.- La Compañía tiene una vigencia de 40 años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil. El plazo podrá ser prorrogado o la compañía podrá ser disuelta anticipadamente, por resolución de la Junta General de Socios.

CAPITAL SOCIAL.- La Compañía inició con un capital de S/. 100.000,00; con el aumento de capital efectuado mediante escritura del 10 de septiembre del 2007, su capital ascendió a \$. 368.500,00; mientras que por efecto del último incremento perfeccionado en diciembre del 2008 su capital alcanza a \$. 400.000,00.

2. OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA

Comercialización de toda clase de artículos, mercaderías y productos para uso doméstico y para empleo de oficinas, talleres o empresas publicitarias, y la importación y exportación de tales productos o mercancías. La Compañía podrá constituirse en agente, comisionista o consignatario de los productos relacionados con su objeto social, y podrá desarrollar dicho objeto por cuenta propia o por terceras personas.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Sociedad están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las que fueron emitidas por la Federación Nacional de Contadores con autorización de la Superintendencia de Compañía del Ecuador. Las normas requieren entre otras cosas que la Administración realice ciertas estimaciones inherentes a la actividad económica de la entidad, con fines de valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. A continuación se resumen las principales prácticas contables acogidas por la Empresa para la preparación de sus estados financieros.

Caja y Equivalente de caja.- Representa el efectivo disponible y los saldos de bancos.

Ingresos y costos de venta.- Se registran en base a la emisión de facturas a los clientes.

Valuación de propiedades, planta y equipo.- Consta en los registros al costo de adquisición. El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada así: 10 años para muebles, enseres y equipos de oficina; 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación.

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165
AMBATO - ECUADOR

Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta.- Se reconoce y paga en base a los resultados de cada año y de acuerdo al Código del Trabajo en el primer caso; y a la Ley de Régimen Tributario Interno y disposiciones de la Administración Tributaria, respecto al Impuesto.

4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Compañía preparó los estados financieros al 31 de diciembre del 2.009, considerando las normas de contabilidad y los principios pertinentes.

A. PRESENTACIÓN DE NOTAS

1. DISPONIBILIDADES

CAJA - BANCOS

Según el Balance General, la cuenta revela como disponible al 31 de diciembre del año 2 009 el saldo de \$. 68,276.97 de acuerdo al siguiente desglose:

Caja		23.077,65
Caja Principal	22.574,41	
Caja Chica	450,00	
Fondo de Cambio	53,24	
Bancos:		45.199,32
Pacífico	10.338,76	
Pichincha	34.860,56	
Sumar		<u>\$ 68.276,97</u>

2. CUENTAS POR COBRAR

El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre muestra en este rubro el valor de \$. 415,373.49 que corresponde a lo siguiente:

Cientes Facturas	242.531,67
Cientes Cheques Cartera	129.202,69
Cientes Incobrables	18.781,62
Provisión Cuentas Incobrables	-16.804,12
Cuentas por Cobrar Empleados	12.440,73
Mercaderías en Tránsito	1.828,73
Otras Cuentas por Cobrar	21.862,81
Deudores Varios	3.975,00
Ctas Responsabiliada Bodega	1.554,36
Sumar	<u>\$ 415.373,49</u>

Cabe precisar que el nombre de la subcuenta Mercaderías en Tránsito no es apropiado, dado que corresponde al servicio de mano de obra contratada para la confección de muebles que está pendiente de liquidación.

3. RETENCIONES FISCALES

En esta cuenta del Balance General de la Compañía, al 31 de diciembre revela el valor de \$. 14.325,10 que corresponde a las retenciones en la fuente año 2009.

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165
AMBATO - ECUADOR

La depreciación se contabilizó con la base del valor de 1.000.000.000.

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165
AMBATO - ECUADOR

4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2.009, la Compañía presenta en esta cuenta el saldo de \$. 523.019,94 desagregado como sigue:

Inv. Sanitarios	174.845,47
Inv. Grifería	175.441,44
Inv. Ceramica	106.618,45
Inv. Alfadomus	1.958,92
Inv. Vencast	27.213,04
Inv. Italpisos	11.310,44
Inv. Ceram. Edesa	24.418,95
Inv. Ceramica China	1.059,15
Mercadería en transito (Fairis)	154,08
Sumar	<u>\$ 523.019,94</u>

5. GASTOS ANTICIPADOS

El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre revela en este rubro el valor de \$. 3.324,06, conformado así:

Seguros en General	
Vehículos	927,02
Robo Incendio	809,89
Seguro de Transporte	477,05
Seguro de Tipo Electrónico	114,6
Gasto Formularios Impresc	995,5
Sumar:	<u>3.324,06</u>

6. ACTIVOS FIJOS

Los activos registrados al finalizar el año 2009 por la Empresa referentes a la Propiedad, Planta, Equipo e Instalaciones, están estructurados como se describe a continuación:

ACTIVO FIJO	
<u>Tangible</u>	
Maquinaria y Equipo	530,63
Depreciación Acumulada	-530,63
Muebles y Enseres	3.962,75
Depreciación Acumulada	-3.393,24
Vehículos	39.851,44
Depreciación Acumulada	-22.915,77
Equipos de Computo	21.785,41
Depreciación Acumulada	-20.701,06
Equipos de Oficina	8.643,40
Depreciación Acumulada	-5.692,44
Muebles Subgerencia	580,36
Depreciación Acumulada	-580,36
Licencias	2.119,52
Depreciación Acumulada	-2.119,52
TOTAL TANGIBLE	21.540,49
<u>Intangible</u>	
<u>Sistemas Informáticos</u>	
Saci	2.201,24
Depreciación Acumulada	-2.017,80
Kitchen drawn	861,00
Depreciación Acumulada	-861,00
Marcas y patentes	360,00
TOTAL INTANGIBLE	542,44

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165
AMBATO - ECUADOR

La depreciación se contabilizó con la base del valor de los bienes adquiridos durante los ejercicios anteriores y el del examen. La depreciación aplicada por la Compañía a esos activos se sujeta a las tablas de vida útil y porcentajes de depreciación que constan en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, así:

<u>BIEN</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Equipos y muebles	10% anual
Maquinaria e Instalaciones	10% anual
Vehículos, equipos de transporte	20% anual
Equipos de computación y software	33.33 % anual

7. ACTIVOS DOFERIDOS

La Compañía presenta al 31 de diciembre del 2.009 en esta partida el valor de \$. 1.701,10, importe que corresponde a:

Garantía Ariendo	1.553,14
Garantía Maq. Diners	20
Corpei	127,96
Sumar	<u>\$ 1.701,10</u>

8. PROVEEDORES

El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre revela en este rubro el valor de \$. 397.156,34 distribuido así:

Productos Terminados sanitarios	316,341.33	396,949.90
Grifería	1,964.30	
cerámica	73,161.82	
italpisos	5,482.45	
Otras Cuentas Proveedores		206.44
Comytrans transporte	176.05	
Casicana Luis (Guardiania)	29.4	
Morales Darwin transporte	0.99	
Sumar:		<u>397,156.34</u>

9. MATERIAL A CONSIGNACIÓN

Al 31 de diciembre del 2.009, el Estado de Situación revela en esta cuenta el valor de \$. 135.00.

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La cuenta refleja al 31 de diciembre del 2.009 el saldo de \$. 9.182,31, el que obedece a varios conceptos según se parecía a continuación:

Anticipos Clientes	1.846,84
Cesar Augusto Salazar(obraBC	5.065,85
Seguros Equinoccial	1.427,25
Juan de la Cruz	49,39
Prisma Cristal	17,26
Ultra Rapido	16,81
Varias cuentas por pagar	758,91
Sumar	<u>\$ 9.182,31</u>

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165

AMBATO - ECUADOR

11. RETENCIONES POR PAGAR

Esta partida según el Estado de Situación presenta el valor negativo de \$. 677,84, cuyo detalle es el que sigue:

Retenciones Fiscales		-1.819,62
IVA	-7.091,61	
Retenciones en la Fuente	2.954,33	
Impo renta Empleados	508,79	
IVA Retenido	1.787,95	
Retenciones Fuente Clientes 2006	20,92	
<u>Otras Retenciones</u>		1.141,78
Facturas Vtas Empleados	564,50	
Fondo Empleados	577,28	
Sumar		<u>-677,84</u>

12. GASTOS ANTICIPADOS

En esta cuenta el Estado de Situación refleja el valor de \$. 18.253,76, cuyo detalle es el que sigue:

Provisión Nómina		
<u>Beneficios Sociales</u>		11.551,26
Décimo Tercer Sueldo	872,46	
Décimo Cuarto Sueldo	1.998,70	
Vacaciones	5.719,90	
Aportes IESS	2.199,60	
Fondo de Reserva	481,8	
Prestamos IESS	278,8	
Otros Gastos anticipados		6.702,50
Sueldos por Pagar	5.099,40	
Comisiones por Pagar	1.603,10	
Sumar:		<u>18.253,76</u>

13. CAPITAL SOCIAL

El Capital Suscrito y Pagado por los Accionistas de la Compañía al 31 de diciembre del 2.009 que consta en el Estado Financiero es de \$.400.000.00, siendo su conformación como sigue:

Albornoz Ernesto	46,123.00
Callejas Fernando	98,486.00
Sevilla Gustavo	32,598.00
Vásconez Hernán	25,821.00
Callejas Barona Mauricio	98,486.00
Callejas Barona Juan José	98,486.00
	<u>400,000.00</u>

14. RESERVAS

Según los registros contables y el Estado de Situación, las reservas al 31 de diciembre del 2009 lo conforman las cuentas y valores que se indican:

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165
AMBATO - ECUADOR

Reserva Legal	8.628,80
Reserva Facultativa	65.320,19
Reserva de Capital	15.054,52
Sumar	<u>\$ 89.003,51</u>

15. RESULTADOS

El Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2.009 refleja una utilidad de \$. 135,051.51

B. SEGUROS

Las siguientes Pólizas de Seguro fueron contratadas por la Compañía hasta la fecha de corte del examen:

N°	EMISOR	RAMO	FECHA DE INICIO	FICHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
50194	Seguros Equinoccial	Póliza de Incendio	14-Jun-09	14-Jun-10	\$ 431.000,00
50050	Seguros Equinoccial	Póliza de Robo	14-Jun-09	14-Jun-10	\$ 68.000,00
50012	Seguros Equinoccial	Póliza de Equipo Electrónico	14-Jun-09	14-Jun-10	\$ 21.100,00
50009	Seguros Equinoccial	Póliza de Transporte Interno	14-Jun-09	14-Jun-10	\$ 30.000,00
53434	Seguros Equinoccial	Vehículo	14-Jun-09	14-Jun-10	\$ 40.800,00
AO-10146 CERT.222	Seguros La Union	Accidentes Personales	15-Ene-09	15-Ene-10	\$ 20.000,00
TOTAL					\$ 610.900,00

C. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA DE EJERCICIOS ANTERIORES

Por constituir una exigencia legal, en el ejercicio 2008 la Compañía contrató Auditoría Externa para que examine sus estados financieros y emita opiniones y sugerencias sobre las cifras y respecto al control interno institucional. En consecuencia, como la ley pertinente obliga a que el Auditor presente un informe sobre el nivel de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el ejercicio inmediato anterior por esa instancia de control, a continuación se presentan las recomendaciones que están pendientes de ejecución a la fecha del examen:

a. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- La Compañía no cuenta con normativos y en otros casos no los actualiza para que proporcionen al personal una guía en el cumplimiento de sus actividades, y que además constituyan la base del control interno institucional.
- La Empresa carece de Presupuestos, Planes Operativos y Plan Estratégico que oriente la Gestión Empresarial.

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165

AMBATO - ECUADOR

- Desde julio del año 2001 el Organigrama Operativo de la Empresa y los Manuales de Funciones no han sido actualizados, por cuanto se hace referencia a las sucursales que anteriormente funcionaban en Latacunga y Ficoa, entre otros asuntos que no se ajustan a la realidad actual; a más de que, las funciones que realizan los trabajadores fueron delegadas en forma verbal.

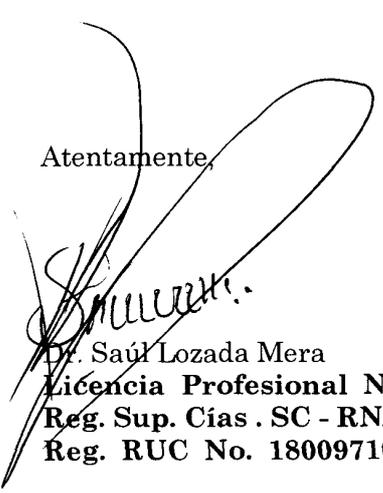
Se recomienda adoptar las acciones pertinentes en cada aspecto administrativo comentado, a fin de que la Compañía cuente con herramientas de gestión y con una estructura administrativa ajustada a las circunstancias actuales.

b. CAJA PRINCIPAL AMBATO

- Al 31 de diciembre del 2006 ocurrió un faltante de dinero en Caja de \$. 25.060,76, por lo que la persona que realizaba las funciones de Cajera fue reubicada en la Institución con el compromiso de que cancele esa deuda en cuotas mensuales por cuatro años, ante lo cual al 31 de diciembre del 2009 se ha recuperado \$. 11.340, 33. Al respecto, es evidente colegir que la Empresa no ha contratado pólizas de fidelidad o solicitado caución para cubrir estos riesgos.

Se sugirió contratar una Póliza de Fidelidad para el personal de la Institución que maneja bienes, valores y documentos valorados.

Atentamente,



Dr. Saúl Lozada Mera
Licencia Profesional N° 10.876
Reg. Sup. Cías. SC - RNAE 262
Reg. RUC No. 1800971002001

**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN PRACTICADA A LOS
PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
DE PROMETÍN CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO 2009.**

I.- ANTECEDENTES

El Contrato firmado con la Compañía para examinar los estados financieros por el ejercicio económico a diciembre del 2009, expresa que el Auditor Externo efectuará además una evaluación del control interno de la Compañía y de sus procedimientos contables, informará sobre las novedades que fueren determinadas y propondrá las soluciones del caso. En tal razón, una vez cumplido el trabajo indicado, me permito informar sobre los resultados en los siguientes términos.

II.- PLAN DE EJECUCIÓN

Para atender el compromiso contractual señalado, fue preciso esquematizar el plan que describo:

1. ALCANCE

A más del examen a los estados financieros; y, a la causación, retención y pago de impuestos, el trabajo consistió en evaluar los procedimientos contables y el control interno de la Institución.

2. OBJETIVO DEL TRABAJO

El propósito principal fue evaluar lo adecuado de sus actividades, registros y documentos contables, así como el grado de confiabilidad del control interno implementado por la administración, a fin de recomendar mejoras y soluciones, en el evento de ser necesario.

3. METODOLOGÍA PROPUESTA

Los procedimientos de evaluación son como sigue:

- a. Definir las características de los procesos
- b. Recopilar información proporcionada por el personal inmerso en los procesos bajo examen
- c. Realizar pruebas de cumplimiento
- d. Codificar las actividades
- e. Analizar en forma general los procesos, fundamentado en el instructivo elaborado con este fin
- f. Elaborar el Informe de Auditoría sobre las inquietudes determinadas
- g. Analizar el Informe con las áreas involucradas.
- h. Preparar el Informe definitivo.

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165
AMBATO - ECUADOR

III.- CRITERIO GENERAL

El trabajo de evaluación de los procedimientos contables y del control es necesario ejecutarlo como una práctica periódica, con el propósito de determinar si las actividades contables se cumplen ajustadas a las normas y políticas pertinentes y en el marco de la eficiencia, y de situar los escenarios susceptibles de mejorar, innovar o normalizar, para con sugerencias propender a que dichas actividades presenten los síntomas que se enumeran:

1. Que agreguen valor al servicio para lograr acciones eficaces
2. Agilidad en los trámites
3. Controles compatibles, sistematizados y operando
4. Tiempo óptimo de los procesos operativos
5. Procesos y operaciones automatizados
6. Registros, informes y reportes contables razonables

Con la base del criterio de trabajo expuesto y una vez evaluados los aspectos referidos, se determinó las deficiencias que se precisan en los siguientes Capítulos.

IV.- FORMULACIÓN DE COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Entre las novedades identificadas en el trabajo y las respectivas sugerencias que permitirán guiar las acciones tendientes a mejorar, están:

1. INFORME DE CONTROL INTERNO EVALUADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JUNIO DEL 2009.

En vista de que a la fecha de presentación de este documento no han sido cumplidas todas las recomendaciones emitidas por el Auditor en el examen parcial realizado con corte al 31 de junio del 2009, a continuación me permito revelar las que están pendientes de ejecución para que la Administración adopte las acciones que cada caso amerita.

a. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- El Reglamento Interno de la Compañía no ha sido remitido y aprobado por el Ministerio de Trabajo, a más de que carecen de firmas de autorización.
- En la Empresa faltan presupuestos y planes operativos que deben ser preparados por la Administración, e inclusive el Plan Estratégico que oriente la Gestión Empresarial.

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165
AMBATO - ECUADOR

- El Organigrama Operativo de la Empresa y los Manuales de Funciones se encuentran desactualizados desde julio del año 2001, debido a que en éstos consta el nombre del Sr. Gustavo Sevilla como Gerente General y hace referencia a las sucursales que anteriormente funcionaban en Latacunga y Ficoa, entre otros asuntos que no se ajustan a la realidad actual; a más de que, las funciones que realizan los trabajadores fueron delegadas en forma verbal.

Se sugiere adoptar las acciones pertinentes en cada aspecto administrativo comentado, a fin de que la Compañía cuente con herramientas de gestión así como una estructura administrativa ajustadas a las circunstancias actuales.

b. JUBILACIÓN PATRONAL

En PROMETÍN se evidencia que algunos de sus trabajadores se hallan laborando por más de 10 años consecutivos, y sin embargo no se realiza la provisión para jubilación patronal en base a un Estudio Actuarial, en orden a cumplir lo que dispone el Código de Trabajo, las Normas Contables Ecuatorianas y la Ley de Régimen Tributario Interno.

Las personas que laboran más de 10 años en forma continua son:

NOMBRES	FECHA INGRESO	N° DE AÑOS TRABAJADOS
Chango Cesar	01/05/1995	14
Ledesma Telmo	01/01/1985	24
Naranjo Patricia	01/06/1990	19
Pico Luisa	01/06/1994	15
Valenzuela Mónica	01/09/1989	20
Velastegui Silvia	15/08/1997	12

Se sugiere contratar a una firma actuaria para que determine el importe de la provisión para jubilación patronal en cumplimiento a las normas invocadas, con fines de registro contable.

c. CUENTAS POR COBRAR

Los comprobantes de retenciones emitidas por clientes, excluyendo los que se encuentran localizados fuera de la Provincia, han sido recibidos por la Compañía en un plazo superior a los 5 días que permite la norma tributaria. Según comentario del Contador, una de las razones para estos retrasos se debe a que los vendedores no colaboran con la

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165
AMBATO - ECUADOR

obligación que tienen los clientes de entregar en la Empresa esos documentos a tiempo.

Se recomienda que a parte de exigir la entrega oportuna de los formularios a los clientes, insertar como recordatorio en las facturas emitidas por la Empresa el texto de la norma que consta a continuación, a fin de disminuir los días de atraso en la entrega de los formularios de retención: Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención, Art. 50.- *"La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención"*

d. INTANGIBLES

El sistema informático SACI registra en la cuenta de Intangibles por el valor de \$. 2.201,24, fue adquirido por la Empresa según licencia N°. ECU1264839284527137. Sin embargo de aquello, no se localizó el debido contrato de compra, el documento que acredita la licencia de uso y el de registro de derecho de autor inscrito en el IEPI.

Se recomienda reclasificar el activo en cuestión a la cuenta de Resultados, puesto que para que sea considerado como Intangible debe constar registrado en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI), y estar sustentado con la respectiva licencia de uso y los programas fuente.

2. INFORME DE CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

A más de las deficiencias de control identificadas a junio del 2009, a diciembre del 2009 se evidenció las siguientes:

a. CARTERA VENCIDA

En el cuadro que se presenta a continuación se observa que en cartera según el Balance General consta \$. 371.734,36 al 31 de diciembre del 2009, y como cartera vencida a partir de los treinta y un días un importe de \$. 92.460,46 que representa el 25% del total de la cartera, lo cual a nuestro juicio es importante y por tanto afecta al capital de trabajo de la Compañía, a más del alto riesgo de que pueda convertirse en incobrable la cartera en mora.

Se puede evidenciar la cartera vencida 100% por parte del Sr. Fernando Portilla.

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165

AMBATO - ECUADOR

CARTERA VENCIDA POR VENDEDOR

FUENTE:

Reporte contable cortado al 5 de Enero del 2010

No.	Vend. No.	NOMBRE VENDEDOR	TOTAL (\$) CARTERA	(\$ VENCIDO	(%) VENCIDO
1	07	Noè Paredes	83,690.88	38,228.84	46%
2	56	Zonnia Villalba	41,280.15	27,630.46	67%
3	26	Hipatia Pico	25,582.82	9,419.55	37%
4	03	Wilfrido Ortiz	45,675.20	9,382.98	21%
5	20	Guido Caspi	23,462.51	11,458.17	49%
6	09	Sandy Agama	23,084.03	6,855.36	30%
7	00	Ventas Oficina	29,164.33	22,012.99	75%
8	06	Rodrigo Larrea	28,320.54	5,201.39	18%
9	15	Alberto Nattes	9,611.39	4,184.67	44%
10	05	Fernando Portilla	2,478.68	2,478.68	100%
11	08	Medina Maria	8,996.53	5,994.67	67%
11	TOTAL ACTIVOS		321,347.06	142,847.76	44%
CARTERA RECUPERA AL 5 DE ENERO DEL 2010				50,387.30	
CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE SEGÚN BALANCE GENERAL 2009			371,734.36	92,460.46	25%

RECOMENDACIONES.

En razón de que el valor de cartera total y la vencida son importantes, se sugiere a la Administración realizar lo siguiente:

1. Gerencia deberá revisar y establecer políticas de ventas y cobro para los vendedores, a fin de que viabilicen y normen la recuperación de los créditos de clientes en forma oportuna y sin dificultad.
2. Establecer que bajo ningún concepto y sin la autorización de la Gerencia General se dispongan entregas de mercaderías por valores altos.
3. Considerar entre las políticas lo que sigue:
 - Prohibición que se realicen ventas a clientes que estén adeudando valores altos o con riesgo de cobro;
 - Calificación de clientes y cartera en forma periódica;
 - Supervisión permanente a vendedores y cobradores;
 - Fijación de cupos de venta y plazos;
 - Establecimiento de garantías por los créditos en ventas, dependiendo del monto;
 - Facturas redactadas en condición de título de crédito, tal como establece el Código de Comercio reformado; y,
 - Definir otras medidas complementarias que permitan garantizar el cobro de obligaciones a los clientes.
4. Efectuar un análisis de la cartera por cobrar y vencida en forma periódica.

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165

AMBATO - ECUADOR

b. COBRANZAS A CLIENTES

Al 31 de enero del 2009, Contabilidad determinó que el vendedor señor Ortiz Wilfrido se dispuso de manera arbitraria el valor de \$. 336,11 que corresponde al descuento en ventas autorizado por Gerencia a través de Notas de Crédito, ante lo cual la Compañía tomó la decisión de recuperar ese importe cobrando al vendedor para luego registrar en Otros Ingresos.

RECOMENDACIONES

Empero de que el importe tomado de manera arbitraria por el empleado referido no es significativo, se sugiere a Gerencia disponer lo siguiente para fortalecer el control de los recursos de la Compañía:

1. Que periódicamente se realice la supervisión a la gestión de ventas y cobranza que realiza el personal de la Institución, a fin de controlar la eficiencia de su trabajo y la integridad de los importes que manejan.
2. Que la Coordinadora de Ventas en forma mensual y de manera aleatoria, realice confirmaciones telefónicas o mediante correo electrónico de los saldos por cobrar a clientes que conste en los libros de la Compañía a nombre de cada vendedor.
3. Que la Coordinadora de Ventas realice de manera periódica un arqueo de las facturas por cobrar y la respectiva conciliación con el auxiliar de Cuentas por Cobrar, a fin de verificar la razonabilidad del saldo de esa cuenta y la integridad de los importes recuperados y de los referidos documentos.

c. VENTAS

Se evidenció diferencias en los meses de julio a diciembre del 2009, entre el importe del Estado de Resultados y el de la declaración de Impuestos según consta en el Formulario N° 104, las que en total suman \$. 229,10. Las diferencias ocurrieron así: Julio \$. 218,97 sin que se presente sustitutiva, diciembre \$. 10,08 sin sustitutiva.

Lo comentado se presenta en el siguiente cuadro:

**DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA**

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA Nº 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165
AMBATO - ECUADOR

VENTAS JULIO - DICIEMBRE 2009				
MES	NOMBRE DE CUENTA	SALDO SEGÚN RESULTADOS	FORMULARIO 104	DIFERENCIA
JULIO	VENTAS LOCALES 12%		214.571,93	
	(-) NOTAS DE CREDITO		-14.920,60	
	VENTAS LOCALES 0%		869,35	
	=VENTAS NETAS	200.739,65	200.520,68	218,97
AGOSTO	VENTAS LOCALES 12%		172.784,15	
	(-) NOTAS DE CREDITO		-10.962,17	
	VENTAS LOCALES 0%		1.066,32	
	=VENTAS NETAS	162.888,40	162.888,30	0,10
SEPTIEMBRE	VENTAS LOCALES 12%		191.244,83	
	(-) NOTAS DE CREDITO		-14.155,82	
	VENTAS LOCALES 0%		107,34	
	=VENTAS NETAS	177.196,42	177.196,35	0,07
OCTUBRE	VENTAS LOCALES 12%		176.869,27	
	(-) NOTAS DE CREDITO		-5.880,24	
	VENTAS LOCALES 0%		659,22	
	=VENTAS NETAS	171.648,27	171.648,25	0,02
NOVIEMBRE	VENTAS LOCALES 12%		213.972,25	
	(-) NOTAS DE CREDITO		-6.115,13	
	VENTAS LOCALES 0%		-	
	=VENTAS NETAS	207.856,98	207.857,12	-0,14
DICIEMBRE	VENTAS LOCALES 12%		211.666,46	
	(-) NOTAS DE CREDITO		-8.796,10	
	VENTAS LOCALES 0%		-	
	=VENTAS NETAS	202.880,44	202.870,36	10,08
DIFERENCIA DETECTADA POR AUDITORIA				229,10

Cabe anotar que el ingreso en el sistema y entrega de facturas de Bodega a Contabilidad es responsabilidad del Auxiliar y no del Jefe de Bodega, lo cual ocasiona la demora en la elaboración y envío del reporte de retenciones y Notas de crédito.

RECOMENDACIÓN

Se sugiere al área contable revisar los datos ingresados en el Sistema Financiero denominado SACI, y conciliar los registros de los impuestos antes de que sean declarados a la Administración Tributaria (SRI), para evitar inconvenientes en su declaración.

d. COMPRAS (INVENTARIO)

Al 31 de diciembre del 2009, la cuenta de Inventarios según el Estado de Situación revela \$. 523.019,94, desglosado en la forma que se indica a continuación, lo cual por su monto amerita de que sea revisada la rotación de cada producto, a fin de que se adopten medidas que permitan comprar y mantener en stock únicamente los que demuestren un movimiento acorde con las metas y objetivos institucionales, lo que consecuentemente mejorará sus resultados y las disponibilidades económicas.

El Inventario de la Compañía al finalizar el ejercicio 2009 se muestra así:

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165
AMBATO - ECUADOR

COMPRAS	SALDO A DICIEMBRE
INV. SANITARIOS	\$ 174.845,47
INV. GRIFERIA	\$ 175.441,44
INV. CERAMICA	\$ 106.618,45
INV. ALFADOMUS	\$ 1.958,92
INV. VENCAS	\$ 27.213,04
INV. ITALPISOS	\$ 11.310,44
INV. CERAMICA EDESA	\$ 24.418,95
INV. CERAMICA CHINA	\$ 1.059,15
EXHIBICION FAIRIS	\$ 154,08
TOTAL	\$ 523.019,94

e. **CONTABILIZACION GASTOS ADMINISTRATIVOS, VENTAS/BODEGA:**

En cuentas de gastos se identificó las diferencias que se anotan en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTO	SALDO SEGÚN RESULTADOS	SALDO SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIA DETECTADA +/- POR AUDITORIA.
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
UTILES DE OFICINA	\$ 1.073,58	\$ 884,91	\$ -188,67
MATERIALES DE COMPUTACION	\$ 191,68	\$ 355,96	\$ 164,28
FOTOCOPIAS Y FORMULARIOS	\$ 230,28	\$ 188,67	\$ -41,61
SUBTOTAL	\$ 1.495,54	\$ 1.429,54	\$ -66,00
GASTOS VENTAS			
CAPACITACION	\$ 358,57	\$ 178,57	\$ -180,00
SUBTOTAL	\$ 358,57	\$ 178,57	\$ -180,00
TOTAL			\$ -246,00

HECHO SUBSECUENTE

En vista de que las diferencias se debió a que se aplicó por error en la cuenta Gasto de Útiles de Oficina el valor de la compra de algunos activos fijos y Materiales de Computación, fue necesario que Contabilidad realice su reclasificación y los ajustes necesarios por recomendación de Auditoria.

De igual modo se actuó respecto a Gastos de Ventas, debido a que se había registrado un importe por capacitación que corresponde al Departamento Contable en el Departamento de Ventas.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al departamento Contable cuidar que los conceptos del gasto sean aplicados según su naturaleza en la cuenta que corresponda.

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165
AMBATO - ECUADOR

f. **HORAS EXTRAS:**

En el mes de diciembre del 2009 la Compañía canceló por horas extras al personal administrativo, mas no se evidenció un documento de sustento en el que conste la autorización por parte del Jefe inmediato superior, así como tampoco existe el respectivo informe del trabajo realizado por dicho personal.

En el cuadro que sigue se evidencian las horas extras canceladas por departamento:

HORAS EXTRAS	
AREA	AL 31 DE DICIEMBRE 2009
ADMINISTRATIVO	\$ 4.462,38
VENTAS Y BODEGA	\$ 11.431,64
TOTAL	\$ 15.894,02

RECOMENDACIÓN

Se sugiere a la Administración elaborar un formulario en el que conste la autorización previa por parte de Gerencia o por los Jefes de Sección para que laboren horas extras los empleados. Esas disposiciones escritas deberán ser controladas por el área de personal, al igual que los informes de las tareas cumplidas aprobados por la misma instancia.

g. **GASTOS NO DEDUCIBLES**

Existen varios gastos no deducibles por el valor de \$. 2.334,35 efectuados en el año 2009, lo cual entre una de sus causas están los pagos efectuados sin el sustento de Facturas o Notas de Venta que contengan los requisitos exigidos en las normas tributarias, cuyo hecho da lugar a que la Compañía pague un mayor valor de Impuesto a la Renta.

Los importes de gastos no deducibles se presentan así en la Contabilidad:

GASTOS NO DEDUCIBLES	
AREA	AL 31 DE DICIEMBRE 2009
ADMINISTRATIVO	265,71
VENTAS Y BODEGA	\$ 2.068,64
TOTAL	\$ 2.334,35

RECOMENDACIÓN

Se sugiere a Contabilidad disponer al personal que efectúa compras o servicios, recabe comprobantes con requisitos legales como sustento del gasto efectuado.

e. CAJA PRINCIPAL AMBATO

La Empresa no ha contratado pólizas de fidelidad o solicitado caución para cubrir los riesgos en el manejo de dinero, e inclusive de bienes como son los inventarios.

Es evidente que los recursos económicos y materiales necesitan ser verificados mediante inventarios o arqueos periódicos y la respectiva conciliación de sus importes en fechas y horas determinadas, lo cual es de responsabilidad de Contabilidad junto con los responsables.

RECOMENDACIONES.

Se sugiere a la Administración solicitar caución a quienes manejan bienes y/o valores, o contratar una póliza de fidelidad en orden a respaldar su integridad, y disponer que se realicen verificaciones físicas, con el propósito de salvaguardar los recursos de la Empresa.

f. CAJA CHICA

Del arqueo efectuado con corte al 11 de marzo de 2010 se comprobó que el manejo es correcto; sin embargo, es evidente que la responsable de la custodia de ese dinero no solicita para su descargo documentos legales.

RECOMENDACIONES.

Se recomienda que la responsable de caja chica solicite documento y comprobantes de venta validos por gastos mayores a \$. 4,00, como exige la ley.

g. CUENTAS POR COBRAR

A continuación se detallan los clientes que están adeudando de años anteriores:

FECHA	CLIENTE	VALOR DÓLARES	ESTADO DEL CLIENTE
Octubre 2007	Aguirre María Eugenia	3.105,34	Trámite extrajudicial
Abril 2009	Cerámica al costo	2.478,68	Trámite extrajudicial
Septiembre 2005	Ing. Ocaña Wilde	9.823,54	Juicio Ganado
Marzo 2009	Quispe López José Luis	6.567,95	Juicio
Agosto 2008	Velásquez Flores Juan	1.811,95	Trámite extrajudicial

- Respecto al negocio denominado “Cerámica al Costo” de propiedad de la Sra. Jenny Masías de la ciudad de Santo Domingo, quien giró a la Empresa tres cheques, uno de ellos fue cobrado y los dos restantes quedaron pendientes, por

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165
AMBATO - ECUADOR

cuanto uno se encuentra caducada su fecha de cobro y el restante está en Juicio Ejecutivo.

- Por explicación del abogado de la Compañía sobre el clientes Quispe López José Luis, se conoce que se realizó el 23 de marzo del año en curso los trámites pertinentes para la enajenación de un bien inmueble ubicado en el sector de Ficoa que está a nombre de la señora Mónica Gómez Jurado Calle, esposa del señor Quispe, quien fue declarado insolvente.

RECOMENDACIONES.

Se sugiere a la Administración:

1. Verificar la solvencia de los clientes antes de otorgar créditos, y a su vez revisar las políticas para conceder los mismos.
2. Realizar acciones de cobro o continuar con las ya iniciadas, a fin de recuperar el importe adeudado por los clientes.

h. COBRANZAS A CLIENTES

Al 31 de enero del 2009, Contabilidad determinó que el vendedor señor Ortiz Wilfrido se dispuso de manera arbitraria el valor de \$. 336,11, que corresponde al descuento en ventas autorizado por Gerencia a través de Notas de Crédito, ante lo cual la Compañía tomó la decisión de recuperar ese importe cobrando al vendedor para luego registrar en Otros Ingresos.

RECOMENDACIONES

Empero de que el importe tomado de manera arbitraria por el empleado referido no es significativo, se sugiere a Gerencia disponer lo siguiente para fortalecer el control de los recursos de la Compañía:

1. Que periódicamente se realice la supervisión a la gestión de ventas y cobranza que realiza el personal de la Institución, a fin de controlar la eficiencia de su trabajo y la integridad de los importes que manejan.
2. Que la Coordinadora de Ventas en forma mensual y de manera aleatoria, realice confirmaciones telefónicas o mediante correo electrónico de los saldos por cobrar a clientes que conste en los libros de la Compañía a nombre de cada vendedor.

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165

AMBATO - ECUADOR

3. Que la Coordinadora de Ventas realice de manera periódica un arqueo de las facturas por cobrar y la respectiva conciliación con el auxiliar de Cuentas por Cobrar, a fin de verificar la razonabilidad del saldo de esa cuenta y la integridad de los importes recuperados y de los referidos documentos.

i. CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS ADMINISTRACION Y VENTAS.

La cuenta se presenta así:

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS		
EMPLEADOS	SALDO EN POSITIVO	SALDO EN NEGATIVO
Paredes Noe	14,27	265,71
Larrea Rodrigo	0,50	
Flores Milton	213,16	
Pico Hipatia		45,53
Medina Maria	0,90	
Gomez Xavier	66,33	
Villalva Zonia		280,67
Naranjo Patricia		13,79
Alberto Nattes	895,23	
Lopez Pilar	11.340,33	
TOTAL	\$ 12.530,72	\$ 605,70

En el cuadro se aprecia un valor importante de la ex Cajera y actual empleada por el faltante de dinero, el cual por disposición de Gerencia es abonado en cuotas mensuales, y otros importes que corresponden a retenciones no solicitadas o a depósitos de vendedores que deben aplicarse a clientes. Según el Contador, los valores negativos serán compensados con deudas pendientes de cobro a clientes.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a Contabilidad proceda a compensar los valores pendientes de años anteriores, a fin de depurar la cuenta referida.

j. DEUDORES VARIOS

Desde el 13 de diciembre del 2004, consta registrado en la cuenta Deudores Varios un anticipo de \$. 3.050,00 entregado al señor Daniel Calvopiña para la instalación del software contable Oracle, lo cual denota que el contrato fue incumplido y de que este valor no ha sido posible recuperarlo hasta el momento.

RECOMENDACIÓN

Se sugiere a la Administración realice las acciones pertinentes a fin de recuperar el valor indicado, o en su defecto proceda a

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE – OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR – TLFNO. 2422165
AMBATO – ECUADOR

calificar su incobrabilidad previo a ejecutar la respectiva baja contable, tal como dispone la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, debiendo para el efecto solicitar la documentación que respalda la transacción.

k. CUENTAS POR COBRAR DEPARTAMENTO DE BODEGA

A diciembre del 2009 se observó en libros que se registran valores facturados a nombre del personal de Bodega por un total de \$ 11.751,76, lo cual corresponde a faltantes identificados en el último inventario realizado por la Empresa.

El detalle de esas obligaciones es el siguiente:

CUENTAS POR COBRAR A RESPONSABLES DE BODEGAS.			
NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	VALOR	%
Sr. Cesar Santana	Jefe de Bodegas	\$ 5.993,40	51%
Sr. Xavier Gomez	Auxiliar de Bodega	\$ 1.558,36	13%
Sr. Telmo Ledezma	Chofer	\$ 1.000,00	9%
Sr. Laguna Rodrigo	Chofer	\$ 1.000,00	9%
Sr. Carrasco Edgar	Auxiliar de Bodega	\$ 800,00	7%
Sr. Fabrizio Alban	Auxiliar de Bodega	\$ 400,00	3%
Sr. Leonardo Morejon	Auxiliar de Bodega	\$ 1.000,00	9%
TOTAL		\$ 11.751,76	100%

Cabe aclarar que el importe indicado corresponde al faltante determinado en el inventario de mercaderías tomado al 31 de noviembre del año 2008, el cual fue distribuido en los porcentajes que en el cuadro constan, sin que hasta la fecha se hayan recuperado.

Según la política institucional, es evidente que los faltantes responde el Jefe de Bodega y los auxiliares, empero de que lo correcto es que exista un solo responsable de la custodia de bienes, lo cual obedece a las deficiencias que se comentan al final del siguiente literal.

l. INVENTARIO ALEATORIO REALIZADO A BODEGAS

En el inventario tomado al muestreo por el equipo auditor el 22 de marzo del 2010, se determinó un faltante por \$.2.764,53, según los datos que se revelan a continuación:

Día del Inventario : Lunes, 22 de marzo de 2010
Hora de Inicio : 12:00 PM
Auxiliar de Bodega : Xavier Gómez
Jefe de Bodega : Cesar Santana
Audidores encargados : Irene Pérez y Gladys Pinos

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165

AMBATO - ECUADOR

No	ARTICULO	VALOR	CANT. CONTAB.	CANT. INVENTARIADA	DIF.	VALOR AJUSTE
1	Inodoro Campeón Blanco	37,56	604	568	-36	-1352,16
2	Inodoro Novo Bone	50,34	180	145	-35	-1761,90
3	Inodoro Coronet Imperial Amapola Blanco	28,20	227	253	26	733,20
4	Lavamanos Coronet Imperial Amapola Blanco	7,83	227	240	-13	-101,79
5	Lavamanos Campeón Blanco	7,83	667	652	-15	-117,45
6	Lavamanos Chelsea Bone	10,01	62	75	13	130,13
7	Cerámica Giorgia Sup. Snov 40*40	6,992	50	51	1	6,992
8	Cerámica Altea Stand. Azul Claro 25*33	5,786	25	13	-12	-69,432
9	Cerámica Altea Superior Azul Claro 25*33	6,479	31	34	3	19,437
10	Cerámica Alameda Superior Blanco 40*40	7,203	180	166	-14	-100,842
11	Cerámica Alameda Stand. Blanco 40*40	4,701	4	0	-4	-18,804
12	Llave De Paso ½	4,119	1474	1454	-20	-82,38
13	Llave Cocina	16,513	158	155	-3	-49,539
	TOTAL					\$ -2.764,538

El día siguiente, esto es martes 23 del mismo mes y año, el Jefe de Bodega solicitó una nueva verificación de los bienes constatados, aduciendo que el faltante se debe a una transacción mal registrada. En esta ocasión, los Auditores establecen que el faltante se había reducido a \$. 26,72.

En vista de que Auditoría observó además que en el informe de junio del año 2009 existieron diferencias en un similar inventario tomado, y en razón de que en la última constatación física efectuada por la Compañía en el año 2008 se evidenció similar inconveniente, es de entenderse que los procedimientos de manejo de mercadería y la estructura orgánica funcional de Bodegas revelan deficiencias, como es el caso, las que por tanto nos permitimos revelar a continuación:

- El Jefe de Bodegas es actualmente encargado de la custodia de las dos Bodegas denominada la “**Matriz**” ubicada en la calle Juan Cajas 01-80 y Abdón Calderón, y la “**Albornoz**” que está en la calle Albornoz No. 02-50, entre Vargas Torres y Ayllón. Sin embargo de aquello, los auxiliares son quienes efectúan los despachos y la custodia eventual de las Bodegas, empero de que no es esa su función y porque las llaves están a cargo de la jefatura.
- A nuestro juicio, actualmente es imposible que el Jefe de Bodega controle en forma efectiva los bienes almacenados y

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165
AMBATO - ECUADOR

despachos en las dos Bodegas citadas, e inclusive en la de Verde Loma, empero de que se entiende que están en una etapa de transición hasta centralizar la mercadería en la Bodega que se está implementando.

- Por su dimensión, resulta altamente difícil que una sola persona custodie los bienes de la Bodega de Verde Loma.
- Falta mejorar la oportunidad con que se ingresan las facturas de compra al sistema.
- No se procede a dar de baja en el sistema las facturas cuyas mercaderías fueron despachadas en su totalidad a los clientes.
- Faltó interés de los responsables y custodios de Bodega en presencia y apoyar el inventario realizado por el equipo de auditoría.
- No es restringido el ingreso de personas particulares a las instalaciones de las Bodegas.
- Existe ausencia de funciones escritas del Jefe de Bodega, Auxiliares y demás empleados relacionados con el manejo de mercaderías.

RECOMENDACIONES

Se sugiere a Gerencia:

- 1 Disponer que Contabilidad y el personal responsable de la custodia de la mercadería realice un inventario físico en forma inmediata e íntegra de todas las Bodegas, incluyendo la del almacén.
- 2 Emitir la política de que se efectúen constataciones físicas del inventario al menos cada seis meses, esto es a junio y diciembre de cada año, con la presencia del Contador o su delegado, Jefe de Bodega y los auxiliares.
- 3 Agilizar la centralización de la mercadería en la Bodega de Verde Loma, y analizar la posibilidad de dividirla en dos Bodegas y nominar un responsable adicional, capaz de que sea más efectivo el control. De considerar procedente la sugerencia, se procederá a entregar las mercaderías mediante inventario, a más de las llaves de las puertas de acceso.
- 4 Revisar las funciones del personal de Bodega y actualizar el Manual Orgánico Funcional.

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165

AMBATO - ECUADOR

- 5 Prohibir el acceso a las Bodegas a personas ajenas al manejo y custodia de ellas.

m. MERCADERÍA EN CONSIGNACIÓN

La Compañía dispone de mercadería recibida únicamente para exhibición, mas no existen documentos que respalden los bienes que tienen esas características.

RECOMENDACIÓN

Se sugiere a Contabilidad recabar los documentos que avalen la propiedad y registro de esa mercadería.

n. PRESUPUESTO OPERATIVO, DE CAJA Y DE INVERSIONES

En la Empresa no existen presupuestos de Caja, Operativos y de Inversiones, así como planes estratégicos y operativos que permitan orientar y controlar las actividades de PROMETÍN CÍA. LTDA.

RECOMENDACIONES

Se sugiere a Gerencia:

1. Analice la posibilidad de contratar un facilitador que contribuya en la elaboración del Plan Estratégico, Elaboración de presupuestos y Plan Operativo Anual de la Compañía, por constituir herramientas que proyectan las actividades a largo plazo, a través de establecer la misión, visión y valores, así como objetivos y metas medibles a través de indicadores, para lo que deberá ser preparada en base a mandos integrales.
2. Sobre la base anterior, que la Administración prepare presupuestos que estén alineados a las metas y objetivos institucionales, los que se entiende serán parte del Plan Estratégico.

o. NORMATIVOS INTERNOS

La Compañía no dispone de un Manual de Comercialización y de otros que permitan normar y controlar las actividades de sus trabajadores, así como tampoco se actualiza el Manual Orgánico Funcional y el Reglamento Interno de Trabajo, sin embargo de que constituyen herramientas que contribuyen a la gestión del Administrador.

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165

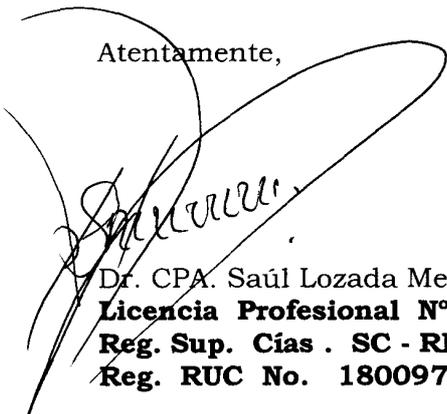
AMBATO - ECUADOR

RECOMENDACIÓN

Es de esperarse que Gerencia delegue la implementación o actualización de los normativos internos, a fin de fortalecer el control y su manejo técnico empresarial.

Ambato, marzo 29 del 2010

Atentamente,


Dr. CPA. Saúl Lozada Mera
Licencia Profesional N° 10.876
Reg. Sup. Cías . SC - RNAE 262
Reg. RUC No. 1800971002001

